

# GUÍA DOCENTE

## Fisiopatología de la Audición y de la Fonación

**Grado en Logopedia**  
**Centro de Educación superior CUNIMAD**  
**Universidad de Alcalá**

---

**Curso Académico 2021/22**  
**Curso 1º- Cuatrimestre 2º**

## GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	<b>Fisiopatología de la Audición y de la Fonación</b>
Código:	<b>573006</b>
Titulación en la que se imparte:	<b>Grado en Logopedia</b>
Departamento y Área de Conocimiento:	<b>Centro de Educación Superior UNIMAD</b>
Carácter:	<b>Básico</b>
Créditos ECTS:	<b>6</b>
Curso y cuatrimestre:	<b>Primer curso Segundo cuatrimestre</b>
Profesorado:	Miguel Vaca González Elena Mora Rivas
Horario de Tutoría:	<b>Se establecerá el primer día de clase.</b>
Idioma en el que se imparte:	Castellano

### 1. PRESENTACIÓN

En la asignatura Fisiopatología de los órganos del Habla y la Audición se estudian los mecanismos fisiológicos que se ven alterados en las patologías que afectan a los órganos del habla, la voz y el sistema auditivo.

Se analiza el proceso patogénico que lleva al funcionamiento anormal de dichos órganos, con sus causas y consecuencias. En lo que respecta al sistema auditivo, se estudian los principales tipos de hipoacusia: transmisiva, perceptiva y mixta. Además, se describirán y analizarán brevemente las principales patologías que provocan dichas alteraciones de la audición.

Con estos conocimientos, se establecerán las bases para poder entender las patologías que ocasionan un trastorno de la comunicación, del lenguaje y de la audición, su tratamiento y su pronóstico. De esta manera, se podrán abordar desde el punto de vista logopédico de forma integral.

Los estudiantes deberán ser capaces de integrar los conocimientos de Anatomía y Fisiología de los órganos del habla y de la audición ya adquiridos en otras asignaturas. Éstos son el sustrato para comprender las alteraciones patológicas que ocasionan trastornos del lenguaje, el habla y la audición. Además, conocerán las distintas etiologías que pueden originar alguna patología, para comprender la importancia de la prevención y los tratamientos.

## 2. COMPETENCIAS

### Competencias generales

1. Explorar, evaluar, diagnosticar y emitir pronóstico de evolución de los trastornos de la comunicación y el lenguaje desde una perspectiva multidisciplinar, fundada en la capacidad de interpretación de la historia clínica para lo que se aplicarán los principios basados en la mejor información posible y en condiciones de seguridad clínica.
2. Diseñar y llevar a cabo los tratamientos logopédica, tanto individuales como colectivos, estableciendo objetivos y etapas, con los métodos, técnicas y recursos más eficaces y adecuados, y atendiendo a las diferentes etapas evolutivas del ser humano.
3. Explicar y argumentar el tratamiento seleccionado.
4. Ser capaz de desarrollar habilidades como: regular su propio aprendizaje, resolver problemas, razonar críticamente y adaptarse a situaciones nuevas.
5. Conocer y ser capaz de integrar los fundamentos biológicos (anatomía y fisiología), psicológicos (procesos y desarrollo evolutivo), lingüísticos y pedagógicos de la intervención logopédica en la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales.
6. Conocer los trastornos de la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales.
7. Conocer y valorar de forma crítica las técnicas y los instrumentos de evaluación y diagnóstico en Logopedia, así como los procedimientos de la intervención logopédica.
8. Presentar una adecuada producción del habla, estructuración del lenguaje y calidad de la voz.
9. Manejar las tecnologías de la comunicación y la información.

### Competencias específicas

1. Conocer e integrar los fundamentos biológicos de la Logopedia: La Anatomía y Fisiología.
2. Conocer e integrar los fundamentos lingüísticos de la Logopedia: Fonética y fonología, morfosintaxis, semántica, pragmática, sociolingüística.
3. Conocer la clasificación, la terminología y la descripción de los trastornos de la comunicación, el lenguaje, el habla, la voz y la audición y las funciones orales no verbales.
4. Conocer los fundamentos del proceso de evaluación y diagnóstico.
5. Conocer y aplicar los modelos, técnicas e instrumentos de evaluación.

6. Realizar la evaluación de las alteraciones del lenguaje en los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje: trastorno específico del lenguaje, retrasos del lenguaje, trastornos fonéticos y fonológicos; los trastornos de la comunicación y el lenguaje asociados a déficit auditivos y visuales, el déficit de atención, la deficiencia mental, el trastorno generalizado del desarrollo, los trastornos del espectro autista, la parálisis cerebral infantil y las plurideficiencias; los trastornos específicos del lenguaje escrito; las discalculias; las alteraciones en el desarrollo del lenguaje por privación social y las asociadas a contextos multiculturales y plurilingüismo; los trastornos de la fluidez del habla; las afasias y los trastornos asociados; las disartrias; las disfonías; las disglosias; las alteraciones del lenguaje en el envejecimiento y los trastornos degenerativos; las alteraciones del lenguaje y la comunicación en enfermedades mentales; el mutismo y las inhibiciones del lenguaje; las alteraciones de las funciones orales no verbales: deglución atípica, disfagia y alteraciones tubáricas.
7. Redactar un informe de evaluación logopédica.
8. Realizar una evaluación tras la intervención.
9. Conocer e implementar las ayudas técnicas a la comunicación.
10. Saber diseñar, programar y evaluar la actuación logopédica.

### 3. CONTENIDOS

Bloques de contenido	Total de clases, créditos u horas
Tema 1. Exploración de la voz	0.6 ECTS
Tema 2. Exploración de la voz II: imagen laríngea	0.6 ECTS
Tema 3. Exploración de la voz III: laboratorio de voz	0.6 ECTS
Tema 4. Exploración de la voz IV: laboratorio de voz II	0.6 ECTS
Tema 5. Patología de la voz	0.6 ECTS
Tema 6. Trastornos del habla	0.6 ECTS
Tema 7. Conceptos y clasificación de las hipoacusias	0.6 ECTS
Tema 8. Hipoacusia transmisiva	0.6 ECTS
Tema 9. Hipoacusia neurosensorial y mixta	0.6 ECTS
Tema 10. Hipoacusia neurosensorial y mixta (II)	0.6 ECTS
<b>TOTAL</b>	<b>6 ECTS</b>



## 4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE-ACTIVIDADES FORMATIVAS

### 4.1. Distribución de créditos (especificar en horas)

Número de horas presenciales	<p>Sesiones presenciales virtuales: 15 horas  Talleres prácticos virtuales: 2 horas  Tutorías: 5 horas  Realización de examen final: 2 horas  Total: 24 horas</p>
Número de horas del trabajo propio del estudiante:	<p>Recursos didácticos audiovisuales: 6 horas  Estudio personal de material básico: 50 horas  Lectura del material complementario 25 horas  Trabajos, casos prácticos y test de autoevaluación: 17 horas  Talleres prácticos virtuales: 10 horas  Tutorías 11 horas  Trabajo colaborativo: 7 horas  Total: 126 horas</p>
Total horas	150 horas

### 4.2. Estrategias metodológicas, materiales y recursos didácticos

#### En las actividades presenciales

Clases expositivas y discusión virtuales síncronas con el alumnado. Se expondrán los contenidos de los temas, se explicarán los conceptos más importantes y se resolverán cuestiones que ayuden a la comprensión de los conceptos. Para favorecer la participación de los alumnos y la interacción con el profesor se podrán utilizar dinámicas participativas como chat y/o audio. El profesor dispone de una pizarra electrónica que los alumnos visualizan en tiempo real. También se permite al alumno acceder a las grabaciones de las

	<p>sesiones presenciales virtuales de las asignaturas, de manera que puede ver la clase en diferido.</p> <p>Asimismo, se realizarán Talleres de virtuales síncronos y con posibilidad de verlos en diferidos, en los que se trabajarán casos prácticos, clínicos y/o resolución de problemas.</p> <p>Materiales y recursos para el desarrollo de cada actividad: material docente audiovisual preparado por el profesor (vídeos y presentaciones PowerPoint), materiales en red (Plataforma Canvas...)</p>
<p><b>En las actividades no presenciales</b></p>	<p>Estudio autónomo. Análisis y asimilación de los contenidos de la materia, resolución de problemas, consulta bibliográfica, lecturas recomendadas, preparación de trabajos individuales y/o grupales y pruebas de autoevaluación.</p> <p>Utilización del chat y de los foros accesibles a través del campus virtual para favorecer el contacto de los estudiantes con el profesorado de la asignatura fuera del aula, así como facilitar su acceso a información seleccionada y de utilidad para su trabajo no presencial.</p>

## 5. EVALUACIÓN: Procedimientos, criterios de evaluación y de calificación

En cada curso académico el estudiante tendrá derecho a disponer de dos convocatorias, una ordinaria y otra extraordinaria, sea cual sea la forma de evaluación.

### 1.-CONVOCATORIA ORDINARIA MEDIANTE EVALUACIÓN CONTINUA

La convocatoria ordinaria estará basada en la evaluación continua, que es la forma considerada en este Grado.

CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN CONTINUA (40% de la nota)

- 1) Evaluación continua: Se hará a través de trabajos, proyectos y/o casos, participación del estudiante a través de foro puntuable, test de autoevaluación (las pruebas de autoevaluación no son obligatorios). Se obtendrá una nota sobre sobre 10 x 0,4

CALIFICACIÓN DEL EXAMEN (60% de la nota)

- 2) a) Examen teórico en la que se contestarán preguntas multirespuesta. Esta parte tiene un 40% de peso en la nota final. Se calificará sobre 10 x 0,4
- b) Examen práctico, en el que se contestarán de forma a desarrollar preguntas en relación con aspectos prácticos, casos clínicos, toma de decisiones, orientaciones. Esta parte tiene un 20% de peso en la nota final ... Se calificará sobre 10 x 0,2

CALIFICACIÓN FINAL

Será la suma, por encima 5 puntos, de la calificación continua más la calificación del examen,



siempre que en la calificación del examen se obtengan más de 3 puntos.

## **2.- CONVOCATORIA ORDINARIA MEDIANTE EVALUACIÓN FINAL**

Para acogerse a este procedimiento de evaluación final, sin evaluación continua, el estudiante tendrá que solicitarlo por escrito a la Comisión Académica del estudio en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, explicando las razones que le impiden seguir el sistema de evaluación continua y adjuntando toda la documentación justificativa que considere. La solicitud la resolverá la Dirección Académica, tras valorar la documentación aportada, y podrá ser aceptada o no.

Esta forma excepcional, cuando se conceda, consistirá en una prueba presencial, que constará de un examen con las siguientes partes:

Parte teórica (40%) que comprende:

- Examen teórico en la que se contestarán preguntas multirespuesta. Esta parte tiene un 40% de peso en la nota final.

Parte práctica (60%) que comprende:

- Examen práctico, en el que se contestarán de forma a desarrollar preguntas en relación con aspectos prácticos, casos clínicos, toma de decisiones, orientaciones. Esta parte tiene un 20% de peso en la nota

--Un examen teórico/práctico de resolución de casos y contestación de preguntas de distinta tipología que demuestre la adquisición de las competencias que se adquirirían con todas las tareas propuestas en la guía docente (trabajos, test y otras actividades) para evaluación continua y que supone un 40% de la nota.

Para aprobar la parte práctica es necesario aprobar cada parte con una nota de 5.

Para aprobar la asignatura es necesario aprobar cada parte, teórica y práctica, con una nota de 5.

## **3.- CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA:**

En el caso de que el estudiante, tras la evaluación en convocatoria ordinaria, no adquiera alguna de las competencias descritas en esta guía, podrá realizar la convocatoria extraordinaria que seguirá los mismos criterios de evaluación que la modalidad seguida en la convocatoria ordinaria.

En el caso de que en la convocatoria ordinaria se haya aprobado la parte de evaluación continua, se considera que ha adquirido esas competencias, por lo que el alumno sólo tendrá que hacer la parte del examen. Se le mantiene la calificación aprobada de la evaluación continua.

## **4.- CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE LA EVALUACIÓN FINAL**

A los alumnos de evaluación final no se les reservará ninguna nota y deberán repetir el examen en la convocatoria extraordinaria.

## 6. BIBLIOGRAFÍA

### Bibliografía básica

- Constantino Morera, Jaime Marco. Lecciones de otorrinolaringología aplicada. Barcelona. Editorial Glosa; 2006.
- Manuel Manrique, Jaime Marco. Audiología. Ponencia Oficial de la Sociedad Española de Otorrinolaringología y Patología Cervico-Facial 2014. Madrid. CYAN, Proyectos Editoriales; 2014.
- Gil-Carcedo L.M., Vallejo LA, Gil-Carcedo E. Otología. Madrid. Editorial Panamericana; 2011
- C. Suárez, L.M. Gil-Carcedo, J. Marco. Tratado de Otorrinolaringología y Cirugía de Cabeza y Cuello, tomo II. Otología. Madrid. Editorial Panamericana; 2007.
- C. Suárez, L.M. Gil-Carcedo, J. Marco. Tratado de Otorrinolaringología y Cirugía de Cabeza y Cuello, tomo III Enfermedades no oncológicas de la cavidad oral, glándulas salivales, faringe y laringe. Cirugía Plástica y reconstructiva facial. Traumatología facial. Madrid. Editorial Panamericana; 2007.
- Ignacio Cobeta. Otorrinolaringología y patología cervicofacial. Barcelona. Editorial Ars Médica; 2003.
- Ignacio Cobeta, Faustino Nuñez, Secundino Fernández. Patología de la Voz. Ponencia Oficial Sociedad Española de Otorrinolaringología y Patología Cervico- Facial 2013. Barcelona: Ed. Marge Médica Books; 2013.

## 7. OBSERVACIONES

Si las autoridades sanitarias consideraran necesaria la suspensión de la actividad docente presencial o las circunstancias de la asignatura lo requieren, la docencia, o parte de la misma, continuaría con la metodología online hasta que se levantara la suspensión, momento en el que se volvería a la modalidad presencial.

